

AVISO DE REMATE

(Exp. 102494-2025)

La suscrita **Alguacil Ejecutor del Juzgado Liquidador 1° de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá**, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR

Que en el proceso **Ejecutivo Hipotecario** que **BANISTMO, S.A.**, le sigue a **JOSÉ DOMINGO APARICIO FLORES**, se ha señalado el día **diecisiete (17) de junio de dos mil veintiséis (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado por este despacho, y descrito como:

“Finca 30289337, código de ubicación 8605, de la sección de propiedad de la provincia de Panamá, ubicado en Lote 141, corregimiento El Arado, Distrito La Chorrera, Provincia Panamá, propiedad de JOSÉ DOMINGO APARICIO FLORES, con cédula de identidad personal N° 6-87-922”

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8605, FOLIO REAL N° 30289337

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE 141, CORREGIMIENTO EL ARADO, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ. SUPERFICIE INICIAL DE 187 M² 87 DM² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 187 M² 87 DM² VALOR DE TRASPASO ES B/.81,921.00 (OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO BALBOAS)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO UNO (1) DEL LOTE, EN DIRECCIÓN NORTE CUATRO GRADOS, TRECE MINUTOS Y TREINTA Y CINCO SEGUNDOS OESTE (N4°13'35"W), SE MIDEN SEIS METROS CON DOCE CENTÍMETROS (6.12M). Y COLINDANDO CON CALLE SEXTA (6TA.), SE LLEGA AL PUNTO DOS (2) LOTE, QUE ES LA CURVA C DIEZ (C 10), CON RUMBO SUR CUARENTA Y SEIS GRADOS, CUATRO MINUTOS Y CUARENTA Y CUATRO SEGUNDOS ESTE (S46°64'44"E) CON UN RADIO DE CUATRO METROS CON SETENTA CENTÍMETROS (4.70M) CUERDA DE SEIS METROS CON VEINTISIETE CENTÍMETROS (6.27M) Y UNA LONGITUD DE CUERDA DE SEIS METROS CON OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS (6.87M) Y ÁREA DE CINCO METROS CON DIECISÉIS CENTÍMETROS (5.16M) COLINDANDO CON CALLE SEXTA (6TA.) Y CALLE CUARTA (4TA.), SE LLEGA AL PUNTO TRES (3) DEL LOTE; DE ALLÍ CON RUMBO SUR OCHENTA Y SIETE GRADOS, CINCUENTA Y CINCO MINUTOS Y CUARENTA Y NUEVE SEGUNDOS ESTE (S87°55'49"E) SE MIDEN DOCE METROS CON NOVENTA CENTÍMETROS (12.90M) Y COLINDANDO CON LA CALLE CUARTA (4TA) SE LLEGA AL PUNTO CUATRO (4) DEL LOTE. DE ALLÍ CON RUMBOS SUR CUATRO GRADOS. TRECE MINUTOS Y TREINTA Y CINCO SEGUNDOS ESTE (S4°13'35"E), SE MIDEN DOCE METROS CON VEINTE CENTÍMETROS (12.20M) Y COLINDANDO CON EL LOTE CIENTO CUARENTA (140) DEL LOTE, SE LLEGA AL PUNTO CINCO (5) DEL LOTE, DE ALLÍ CON RUMBOS NORTE OCHENTA Y CINCO GRADOS, CUARENTA Y SEIS MINUTOS Y VEINTICINCO SEGUNDOS ESTE (N85°46'25"E), SE MIDEN DIECISIETE METROS (17.00M) Y COLINDANDO CON EL LOTE CIENTO CUARENTA Y DOS (142) DEL LOTE DE ALLÍ LLEGAMOS AL PUNTO UNO (1), EL CUAL NOS SIRVIÓ COMO PUNTO DE INICIO EN ESTA DESCRIPCIÓN.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE DOMINGO APARICIO FLORES (CÉDULA 6-87-922) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO S.A.(RUC 456744) POR LA SUMA DE OCHENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS BALBOAS CON CINCUENTA Y OCHO (B/.80,282.58) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS PRORROGABLES A OPCIÓN DEL BANCO HASTA POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO UNA TASA EFECTIVA DE 1.78% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 1.50% ANUAL.LIMITACIONES DEL DOMINIO SI.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100989248PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11482686. DEUDOR: JOSE DOMINGO APARICIO FLORES CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 6-87-922.INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 27/DIC/2018, EN LA ENTRADA 512430/2018.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 5, EL 20/AGO/2025, EN LA ENTRADA 345849/2025 (0) A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LIC. ANA RITA PALACIO BARRAZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1229 DE FECHA 09/jul/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1801-25 DE FECHA 05/AGO/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTÍA SOBRE BIEN INMUEBLE SIENDO LA PARTE DEMANDADA JOSE DOMINGO APARICIO FLORES (CÉDULA 6-87-922). CUANTÍA DEL EMBARGO: OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS BALBOAS CON CUARENTA Y NUEVE (B/.89,596.49)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

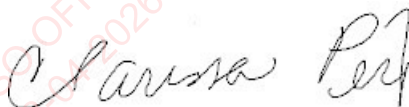
Servirá de base para el remate la suma de **B/.85 ,000.00**, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la suma señalada como base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el (los) bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público y visible del Juzgado hoy, once (11) de febrero de dos mil veintiséis (2026), y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



CLARISSA MARIA PEREZ MADARIAGA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL

11-02-2026 11:58:49 AM
2qp12602116r730